

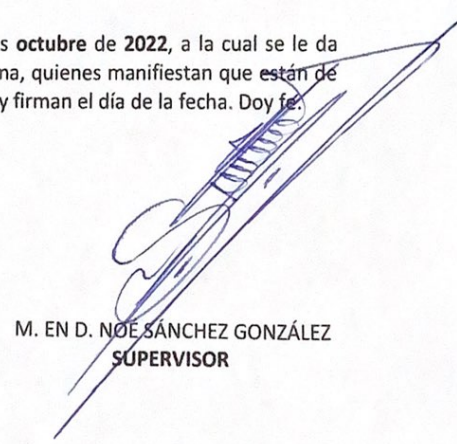
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN FÍSICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, siendo las 18:00 horas del día 20 del mes de Octubre de 2022, el **M. en D. Noé Sánchez González**, me constituí en la oficialía ubicada en domicilio Hidalgo sin número, en la delegación de Santiago Oxtotitlan en Villa Guerrero, Estado de México, para supervisión física de la oficialía de **Villa Guerrero 03** encontrándose presente el **Lic. Nancy Edith Gómez Guadarrama**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión física así como a toda la documentación relacionada con la misma y además documentación originada en la Oficialía que nos ocupa.

Se da por terminada la presente acta el día **20** del mes **octubre** de **2022**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. NANCY EDITH GÓMEZ GUADARRAMA.
SELLO Y FIRMA DEL OFICIAL




M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ
SUPERVISOR



ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las 18:00 horas del día 20 del mes de Octubre de 2022, el **M. en D. Noé Sánchez González**, me constituí en la oficialía ubicada en la Subdirección del Registro Civil del Valle de Toluca Zona Centro Norte, ubicada en Paseo Colón número 800 Esq. con General Eduardo Hernández Cházaro, colonia ocho cedros en Toluca, estado de México, para supervisión técnica de la oficialía de **Villa Guerrero 03** encontrándose presente la **Lic. Nancy Edith Gómez Guadarrama**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Enero – Diciembre 2021**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- | | |
|-----------|---------------------------|
| 1.- 00266 | Actas de Nacimientos. |
| 2.- 00072 | Actas de Matrimonios. |
| 3.- 00000 | Actas de Defunciones. |
| 4.- 00001 | Actas de Reconocimientos. |
| 5.- 00001 | Actas de Divorcios. |

Se da por terminada la presente acta el día 20 del mes **Octubre** de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

LIC. NANCY EDITH GÓMEZ GUADARRAMA.
SELLO Y FIRMA DEL OFICIAL



M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ
SUPERVISOR